DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 25 de Septiembre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Grupo de Amigos la Herrera, establecida con fecha 22 de Julio del año 2023, informa que con fecha 24 de Septiembre del año 2023 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 66

Presidente: Miguel Angel Gutierrez Vitoyo /
Secretario: Angel Roa Villarroel
Tesorero: Miguel Luis Ramos Cabrera
Vicepresidente : Maria Carolina Vasquez Díaz
Director Titular: Oscar Manuel Gonzalez Valdez
Director Suplente: Jaime Antonio Alvarez Vasquez

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [x] ACTA DE ELECCIÓN.
- [x] FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- [x] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- [x] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- [x] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- [ ] FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Eliseo Rojas Martínez		
2	Juan Orellana Godoy		
3	Johanna Gutierrez Fuentes		

SECRETARIO MUNICIPAL